



Para despachos de officio quatro mil

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES. †

Las señas de las pp.^{as} y acortumbrales de esta Villa por de
fensa de Proposero en ella en Obsequio de lo mandado
en el auto de Comp. Int.^o adho Después y para que conste
lo anoto y firmo =

Juan de
M L

